

Interculturalidad en Espacios Educativos de Reclusión derivado de la Diversidad Migratoria Interna

Itzamná Arias Samperio

Rosa Elena Durán González

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Resumen

La interculturalidad en espacios educativos de reclusión es una realidad que se suele tener presente pero que se desconoce su amplitud, también puede ser considerada como un desafío derivado de un fenómeno conocido como “diversidad migratoria interna”, ya que dentro de un mismo centro puede haber personas de diferentes regiones o zonas del país, con diferencias tanto culturales como lingüísticas. Es importante recordar que el territorio nacional mexicano cuenta con 32 estados, y en los CERESOS del país, coexisten personas de las distintas zonas del mismo, por lo tanto, este ensayo busca analizar la importancia de la educación, mediante currículos inclusivos, metodologías participativas y un compromiso docente centrado en la interculturalidad donde se reconozca la diversidad, y el dinamismo que se origina en comunidades heterogéneas.

Asimismo, se destaca la relevancia de actividades que se puedan implementar y su vez se logre fomentar el diálogo y la convivencia y así se facilite la posible reinserción social y también se promueva una educación más equitativa y transformadora. En estos entornos, la diversidad cultural y lingüística es innegable y puede generar desafíos y oportunidades para el aprendizaje y la reinserción social que se busca que las Personas Privadas de su Libertad (PPL) alcancen. Por tanto, educación debe ser vista como fundamental para la reinserción social donde la interculturalidad es esencial para permitir que las personas desarrollen lo necesario y los conocimientos que contribuyan a interactuar de una manera más efectiva con quienes están en su entorno, sobre todo sus pares, independientemente de las diferencias tanto físicas, étnicas,

cognitivas y cualquier diversidad presente entre ellos. La implementación de currículos inclusivos y metodologías participativas puede ser implementada a través de la educación intercultural en espacios educativos de reclusión o privación de la libertad. Estos enfoques pueden permitir que las PPL desarrollen habilidades y conocimientos de manera activa y participativa, compartiendo sus vivencias y experiencias personales propias de los entornos en los que han nacido o donde han vivido, y esto pueda contribuir a una mayor motivación y promoción emancipatoria de la educación, viéndola como una oportunidad de expresarse y de poder alcanzar nuevos conocimientos sin miedo a ser juzgados y señalados. Sin embargo, la implementación de la educación intercultural en espacios educativos de reclusión puede generar desafíos, donde los principales son la evidente falta de recursos y la resistencia de las instituciones. A pesar de estos desafíos, la educación intercultural en espacios educativos de reclusión puede generar oportunidades para el aprendizaje y la reinserción social y contribuir a una mayor reinserción social y a la reducción de la violencia y el conflicto, que puede ayudar a los PPL a desarrollar habilidades que ni ellos mismo habían concebido como oportunidad y confiar en sus capacidades. Además, se necesita considerar la importancia de la educación intercultural en la reducción de la discriminación y la exclusión en estos entornos. Por ello, el presente escrito busca comprender cómo la educación intercultural puede ayudar a las PPL a desarrollar una mayor conciencia y comprensión de sus posibles diferencias y similitudes.

Palabras clave: educación, interculturalidad, reclusión, reinserción, inclusión

Abstract

Interculturality in educational spaces of confinement is a reality that is usually kept in mind but whose extent is unknown, it can also be considered as a challenge derived from a phenomenon known as "internal migratory diversity", since within the same center there may be people from different regions or areas of the country, with both cultural and linguistic differences. It is important to remember that the Mexican national territory has 32 states, and in the CERESOS of the country, people from different areas coexist, therefore, this essay seeks to analyze the importance of education, through inclusive curricula, participatory methodologies and a teaching commitment focused on interculturality where diversity is recognized, and the dynamism that originates in heterogeneous communities. Likewise, the relevance of activities that can be implemented is highlighted and in turn to promote dialogue and coexistence and thus facilitate the possible social reintegration and also promote a more equitable and transformative education. In these environments, cultural and linguistic diversity is undeniable and can generate challenges and opportunities for learning and social reintegration that is sought for Persons Deprived of Liberty (PPL) to achieve. Therefore, education should be seen as fundamental for social reintegration where interculturality is essential to allow people to develop what is necessary and knowledge that contributes to interact more effectively with those around them, especially their peers, regardless of the physical, ethnic, cognitive differences and any diversity present between them. The implementation of inclusive curricula and participatory methodologies can be implemented through intercultural education in educational spaces of confinement or deprivation of liberty. These

approaches can allow PPLs to develop skills and knowledge in an active and participatory way, sharing their personal experiences and experiences typical of the environments in which they were born or where they have lived, and this can contribute to greater motivation and emancipatory promotion of education, seeing it as an opportunity to express themselves and to be able to achieve new knowledge without fear of being judged and pointed out. However, the implementation of intercultural education in educational spaces of seclusion can generate challenges, where the main ones are the obvious lack of resources and the resistance of the institutions. Despite these challenges, intercultural education in educational spaces of confinement can generate opportunities for learning and social reintegration and contribute to greater social reintegration and the reduction of violence and conflict, which can help PPLs to develop skills that they themselves had not even conceived as an opportunity and rely on their abilities. In addition, it is necessary to consider the importance of intercultural education in reducing discrimination and exclusion in these environments. Therefore, this paper seeks to understand how intercultural education can help PPLs develop greater awareness and understanding of their possible differences and similarities.

Keywords:

education, interculturality, confinement, reintegration, inclusion

Interculturalidad en Espacios Educativos de Reclusión derivado de la Diversidad Migratoria Interna

Itzamná Arias Samperio
Rosa Elena Durán González

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

La interculturalidad en espacios educativos de reclusión es clave para la reinserción social ya que permite reconocer y valorar la diversidad cultural de las Personas que se encuentran Privadas de su Libertad (PPL).

Para contextualizar el tema es necesario mencionar que distintos países, entre ellos México albergan a personas como medidas de prevención cautelar, ya sean sentenciados o personas que se encuentran en proceso de recibir un juicio, en los distintos centros pagan una pena en donde el mayor de los costos es su libertad.

No obstante, se tiene que pensar en que estos centros no tienen personas de un solo lugar, sino que pueden ser provenientes de distintas partes. En el caso de México el sistema penitenciario, se denomina, Centro de Reinserción Social (CERESO), y en cada uno de estos espacios a lo largo de todo el territorio nacional, se pueden encontrar personas tanto del propio municipio al que estos pertenecen, pero también de otras entidades, pues no se debe olvidar que México es un país muy diverso, cuenta con 32 estados, dividido principalmente en tres zonas denominadas, norte, centro y sur, lo que indica que hay bastantes diferencias lingüísticas, culturales y sociales, que tienen incidencia en la dinámica de interacción del espacio.

Por lo que los desafíos para estos contextos se incrementan, y muchas veces estas instituciones, no dimensionan la magnitud de lo que esto significa, por lo tanto no hay estrategias que fomenten realmente la inclusión y el respeto que se tendría que tener por la diversidad.

Desarrollo

La migración interna ha generado, que las poblaciones penitenciarias de los distintos CERESO sean heterogéneas, CNSIPEE (2024) señala que en México existen 331 centros penitenciarios, donde la diversidad migratoria interna obviamente juega un papel importante en las dinámicas sociales, y en cómo convergen estos individuos con antecedentes culturales diversos.

Es importante reconocer que una persona privada de su libertad puede lucir de distintas maneras y no como usualmente marca el estereotipo, pueden ser desde

adolescentes, adultos jóvenes, adultos mayores, así como la apariencia puede variar mucho, según la etnia, nacionalidad, estatura, peso, color de piel, entre otros rasgos distintivos como lo podrían ser tatuajes, cicatrices, etc. Sin embargo, estas características sí son observables, pero hay muchos aspectos internos propios del lugar de origen, de sus sentimientos, de emociones que se desconocen, y que solo se comprenden hasta que se convive con las PPL.

Seguramente, en varios de los CERESO, llega a haber la presencia de personas indígenas, o de contextos rurales, los cuales en nuestro país ya son considerados como grupos vulnerables, marginados y que tristemente los demás discriminan, y así como ellos también llega a existir la presencia de extranjeros, que por una razón u otra acaban en las cárceles, y que con suerte, si es que son hispanohablantes... el idioma no representa una barrera, pero en ambos casos para indígenas y extranjeros no hablantes del español que sólo dominan la lengua materna, la vida en prisión puede resultar más complicada, porque se ve dañada la comunicación y la participación dentro de estos contextos, por ello la enseñanza que se brinda a través de cursos, talleres, capacitaciones tiene que tener un enfoque intercultural.

Según Zamora (2024) la interculturalidad crítica busca cambios estructurales para la equidad de la inclusión enfrentando las desigualdades impuestas por el modelo neoliberal. Lo que quiere decir que se buscan cambios estructurales para una mayor inclusión dentro de la sociedad, no enfocarse sólo en lo superficial, sino buscar transformar las estructuras sociales económicas y políticas que perpetúan las desigualdades.

Por tanto, se puede decir que la interculturalidad crítica busca crear un espacio donde las culturas, identidades, y distintos grupos sociales pueden ser valorados y respetados, comprendiendo y atendiendo las diferencias de cada uno de los miembros que forman la comunidad de la cual se trate, en este caso dentro del CERESO.

De igual forma Campos (2007) refiere que la migración interna en México es producto de factores económicos sociales y de violencia afectando la identidad cultural de los desplazados. Al igual que la migración interna en México, la migración en prisiones puede ser influenciada por factores estructurales, como las políticas penitenciarias la sobrepoblación, y el hacinamiento, lo que puede afectar en que las personas se vean obligados adaptarse a nuevos entornos y regímenes, se añade que se perpetúan desigualdades, exclusiones, y se vuelve aún más difícil cuando las condiciones de los centros son estrictas o no se tiene acceso a programas adecuados e inclusivos.

Es así que la educación en centros de reclusión debe reconocer la diversidad migratoria para fomentar una verdadera inclusión, sólo así se garantizan derechos humanos de las personas privadas de su libertad, debido a que hay un respeto a su dignidad, vista esta diversidad como el paso esencial para respetar limpia de cada persona, además influyen necesidades específicas que ellos pudieran tener en

prisión y se reconoce la necesidad de programas y servicios adaptados a los lingüístico, cultural y lo necesario.

De igual forma, esto podría impactar en la reducción de la discriminación y el trato desigual que sufren las personas simplemente por ser de otro lugar un contexto ajeno al que se encuentra, y se podría mejorar la convivencia entre las personas haciendo

un ambiente más respetuoso y tolerante, finalmente podría tener incluso impacto en la reinserción social porque así se promueve una integración más efectiva.

La migración tanto interna como externa ha sido criminalista en muchos países, por ejemplo la corte IDH (2021) establece que la detención de migrantes no debe asimilarse sólo a la detención penal. Lo anterior lleva a la vulneración de los derechos humanos, de las personas consideradas migrantes en prisión, lo que puede tener consecuencias negativas como la estigmatización y exclusión social, en vez de criminalizar este fenómeno se tendría que comprender y trabajar en las causas arraigadas de este tópico, como lo puede ser la pobreza la violencia la falta de oportunidades y las políticas muchas veces inhumanas.

El Censo Penitenciario (2024) revela que la tasa de ocupación en centros estatales es de 105.9%, lo que indica sobrepoblación y una posible falla de condiciones adecuadas en programas educativos inclusivos. Por ejemplo, la falta de espacio genera ambientes poco propicios para el aprendizaje y las carencias de atención a las necesidades básicas un incremento de violencia por la cuestión de supervivencia y dominio. También los servicios limitados pueden ser diversos, desde la educación, salud y oportunidades, ocasionando un deterioro en las condiciones de vida de los reclusos, que afectan la salud tanto física y mental.

No obstante, si las autoridades competentes, toman las medidas necesarias para atender esto se pueden obtener condiciones adecuadas que impactan en su ciudadanía y posterior integración.

Relacionado a Freire (1970) se menciona que en el desarrollo de este enfoque la educación se puede llegar a visualizar “educación liberadora y educación de transformación”, esto debido a que a través de nuevos conocimientos y maneras de observar el entorno desde miras educativas una persona puede dejar de sentirse oprimido y creer que en verdad su vida, hábitos y situación puede llegar a mejorar, tal como anhelan las personas privadas de su libertad.

De igual forma, Freire afirmó que la educación para resultar efectiva requiere una praxis que permita habilidades como la reflexión y la acción, pues a través de ellas es que un individuo puede realmente transformar su realidad, apoyada una habilidad de otra. “ la liberación auténtica qué es la humanización en proceso, es praxis, que implica la acción de la reflexión, de los hombres sobre el mundo para transformarlo” (pág.32).

Dentro del CERESO, se busca promover la concientización de las personas privadas de su libertad, acerca de la situación que se encuentran atravesando, sin dejar a un lado las estructuras de poder que están inmersas en este contexto de privación, propiciando así el entendimiento de la transformación personal que enfrentarán así como la necesidad social de la misma.

Reflexiones finales

Algunos retos significativos para la educación, relacionados a la educación en el contexto de la interculturalidad son las barreras lingüísticas, creación de recursos didácticos, y estrategias inclusivas, que abordan las necesidades diversificadas de las personas privadas de su libertad. Éstos desafíos pueden obstaculizar la efectividad de programas delimitar oportunidades de aprendizaje según sus distintas culturas

Para abordar estos retos es fundamental contemplar distintas propuestas y estrategias que podrían resultar fundamentales; una de ellas puede ser la adaptación de políticas, es decir que se valore la diversidad cultural social de los estudiantes, una segunda es la capacitación docente, ya que ellos deben estar equipados con herramientas y conocimientos para garantizar la efectividad y el trato humano, así como esa capacidad de abordar las diferencias con sensibilidad, finalmente como tercer aspecto, el diálogo y la comunicación fomentan un entorno inclusivo y respetuoso que pueda abordarse desde distintas posturas, como la tutoría el apoyo entre padres e incluso en los psicológico.

Es por ello, que la adaptación de estos programas contemplando los orígenes culturales es de relevancia para el currículo, pues estaría reflejando las particularidades de quién es él es está enseñando así como la utilización de metodologías y recursos relevantes y efectivos.

Además de la educación formal que se pudiera recibir en el CERESO, se necesita fomentar otro tipo de espacios donde la convivencia y el diálogo intercultural sea en la clave mediante la realización de talleres mesas de trabajo proyectos que contribuyen a la creación de una comunidad donde se valore esta diversidad tan genuina que caracteriza cada individuo y se reduzcan los conflictos derivados de las diferencias culturales, donde haya un mediador que pueda ser designado por ellos mismos y que apoye en lo necesario.

Es así que se observa, que la educación en estos contextos vulnerables enfrenta distintos desafíos, y que la diversidad migratoria interna dentro de los penales es una realidad que no tendría porque ser pasada como desapercibida.

Es necesaria la incorporación del enfoque intercultural en los programas, para contribuir de una forma significativa el aprendizaje, y a su vez se favorezca la reinserción social de los internos que tienen la oportunidad de salir más adelante, promoviendo así distintos valores y cualidades de carácter humano, pensando más en todos como una comunidad y no desde las particularidades de individualidades. Por ello, las instituciones deben permitir en estos contextos políticas y estrategias que reconozcan y atiendan todo el enfoque cultural en la población.

Zinn (1980), aporta que pocas veces se expresan las voces de los oprimidos, ya que no es escrita por ellos, y por tanto, dar la voz a estos sectores puede cuestionar a las narrativas dominantes, vinculando directamente con esta investigación puede hacer comprender los intereses y opiniones reales de los internos respecto a su inmersión en la educación, ya que expresarían sus experiencias y desafíos durante la reclusión, y esta perspectiva podría transformar y reconocer sus derechos humanos pese a su impugnación.

Asimismo, “la justicia social no puede ser un mero conjunto de normas abstractas, debe ser un compromiso activo para asegurar la dignidad humana y la igualdad” (Chomsky, 2005), lo anterior refiere al compromiso que se debe mantener en el ámbito penitenciario, para que además de transformar en lo académico no se pierda la endémica del respeto, y la posibilidad de la reinserción social, pues la educación inclusiva y adoptada sus necesidades es lo que va a generar un cambio, un impacto positivo, no sólo para su posible reinserción social, si no para el resto de sus vidas.

Bibliografía

- Chomsky, N. (2005). *Sobre el anarquismo* (Primera ed.). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2024. Resultados*. INEGI.
- Fernández Zamora, A. (2024). *La interculturalidad crítica: Hacia un proyecto ético que fortalezca las identidades culturales*. Revista Electrónica Desafíos Educativos, 7(3).
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (Siglo XXI ed.). Siglo XXI Editores.
- Morales Sánchez, J. (2021). *Migración y criminalización: Paradojas del derecho penal*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>
- Santiago Campos, G. (2007). *Migración interna: Acerca de los desplazados en México*. Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Cámara de Diputados.
- Secretaría de Educación Pública. (2023). *Educación intercultural en la Nueva Escuela Mexicana*. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Zinn, H. (1980). *La otra historia de los Estados Unidos* (Traducción en español de A People's History of the United States). Madrid: Hiru.